



ACUERDO No. 20

24 de Octubre de 2014

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CAUCA

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el parágrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la









información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señalados.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico del 26 de Septiembre de 2014, la Secretaría Técnica del OCAD CAUCA, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia que se encargará de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución..

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 22 del 22 de Octubre de 2014 con todos sus anexos la cuales forman parte integral del presente acuerdo, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD CAUCA, respectivamente.









ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN , APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto			Valor Total
2014003190013				\$ 1.365.910.759
Fuentes	Tipo de recurso	Tipo de recurso		Valor
Municipios - PAEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2015	\$ 1.365.910.759	
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 1.365.910.759		batela ha	9.9.1.1.03 1 H.

	VIGE	NCIA PRESUPUES	TAL APROBADA POP	R EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PAEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 1.365.910.759	301V	\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio	de Páez NIT: 8000	95980-2	Valor	\$ 1.2	76.552.111
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio	Municipio de Páez NIT: 800095980-2			\$ 89	9.358.648
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	1. day	0.5	Acuerdo 017	de 2013	(8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8)	arbeete oorda Saept to

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190012	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS: LA PAZ Y YARUMALES - EL CHAMIZO PADILLA, CAUCA	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 205.387.299
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PADILLA	The state of the s	Fondo de Compensación Regional 40%		\$ 205.387.299
Valor Aprobado por el	\$ 205.387.299			

Oficina Asesora de Planeación Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515

e-mail:splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co









	VIGE		AL APROBADA POI			Diamia an al mua se
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PADILLA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 205.387.299	l a	\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de	Padilla NIT: 8000	95978-7	Valor	\$ 19	1.950.747
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de	ipio de Padilla NIT: 800095978-7		Valor	\$13 (1412)(1814)(1	3.436.552
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013		el ènchalob	s oup anim	itani el y anoth	rosie rolieiro

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190011	A A A A A A A A A C D A D C C LIA DIA LOS DODI ES VEREDA LOS Infraestructura		estructura FACTIBILIDAD -	
Fuentes	Tipo de recurso	i Araki ak	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SOTARA	Fondo de Compensación Regional 40	2015	\$ 425.000.000	
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 425.000.000	Tigo de (culture)	eskudo 191	- 120 J

35.5.7	VIGE	NCIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SOTARA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 425.000.000		\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio d	e Sotará NIT: 89150	1277-6	Valor	\$ 39	7.196.261
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio d	Municipio de Sotará NIT: 891501277-6			\$ 27 [NAS] ((MAN)	7.803.739
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Kuransin da	Acuerdo 017 de 2013				









ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	TRUCCIÓN PAVIMENTO CALLES PRINCIPALES A CORRIGEMENTAL DE SAN ALFONSO MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA, Transporte - Vial Red Terciaria		Valor Total
2014003190010				\$ 964.480.783
Fuentes	Tipo de recurso	Character and section to despot an despotation		
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	Buen Jake ung Photology	2014	\$ 77.314.643
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	Asignaciones Directas		
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 964.480.783	A TEST SET IS REPORTED	A ANNE	Dž muji

	VIG	ENCIA PRESUPUE	STAL APROBADA P	OR EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	2013-2014	\$ 77.314.643		\$0	2013-2014
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	2013-2014	\$ 887.166.140	orkinanin ad	\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Departamen	to del Cauca NIT	891580016-8	Valor	\$ 91	5.200.741
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamen	Departamento del Cauca NIT 891580016-8			\$ 4	9.280.041
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de	2013	- v -		er karanara Tw	T COLONIA LICY

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Fase	Valor Total		
2014003190009	PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARTE ALTA Y MEDIA AL RIO MICAY LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE	L EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA A Y MEDIA AL RIO MICAY LÓPEZ, CAUCA,		\$ 272.160.000	
Fuentes	Tipo de recurso				
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2014	\$ 17.990.000		
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2015	\$ 182.010.000		
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 200.00	0.000	popular a	4.00 4.00	
	Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Va	lor	
Privadas - Corporación Jovenes Futuro del Pacífico	Propios Propios	Propios 2014		00.000	
Privadas - Fundación Casita Feliz	Propios 2014		\$ 41.560.000		









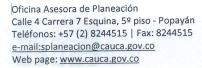
	VIGE	NCIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 200.000.000	Mark Harring Criss Provi	\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Lo	pez de Micay NIT 8	300051168-9	Valor	\$ 25	50.160.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Lo	Municipio de Lopez de Micay NIT 800051168-9			\$ 2.	2.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013	3			V CHA.530 2	September 1970

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190008	POSICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA SEGUNDA (2DA) ENTRE CALLE CUARTA (4TA) Y QUINTA (5TA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA Transporte - Red urbana		FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 135.514.289
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 40%		
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 135.514.289	ph Vily Geralisa.	September 100	(19 (1)))

	VIGE	NCIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD	NATIONAL	3 C B DOM 5
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 135.514.289	ed:A	\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de	Florencia NIT 800	188492-1	Valor	\$ 12	3.194.808
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			\$ 1	2.319.481
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013	3			la re	Victor Apparature

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:











Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2014003190007	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA ADECUACION DE COCINAS EN MAL ESTADO MUNICIPIO FLORENCIA CAUCA	ENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Vivienda y Desarrollo ACION VULNERABLE MEDIANTE LA ADECUACION Urbano - Vivienda			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2014	\$ 100.121.063		
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 100.121.063	\$ 100.121.063			
	Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Valor			
Municipios - FLORENCIA	Propios	Propios 2014			

0.000 12 (2000)	VIGEI	NCIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 100.121.063	100	\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 100.121.063	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor		7.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013	3	6.12	gió sakii		

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014003190006	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE LA 3190006 CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNIPAL DE Infraestructura		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE LA Deporte - FACTIBI CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNIPAL DE Infraestructura FAS		FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 274.943.085
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Municipios - ROSAS	Fondo de Compensación Regional 40	2015	\$ 274.943.085			
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 274.943.085	skan ja gue adelj	glecueora y la la	e sallding		

	VIGE	NCIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD	,	
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ROSAS	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 274.943.085		\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Rosas NIT 800095983-4			Valor	G DELLOS A TEN	6.956.154
Instancia pública	Municipio de Rosas NIT 800095983-4			Valor	\$ 1	7.986.931

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail:splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co









designada para la contratación de interventoría	New Control of Control			TRUSTER	Taran Memoria	Minis agliphi
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013	ROMATO JOSE SE JEZA ATUNA NO ZERO ELOM	KINAM BIR KINAMAN	enskrjug slot) Oudfill ook 90	PIAPOLA	Tace Pay

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190005	CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACION DE LA CASA CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA EL OSO, MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	ONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACION DE LA SA CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA EL Infraestructura social y		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - LA SIERRA	Fondo de Compensación Region	2014	\$ 119.865.834	
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 119.865.834	AÖMMÖN -	errana dal	
	Cofinanciación	2000年1200年120日		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Valor		
Privadas - Resguardo Indígena El Oso	Propios	\$ 20.000.000		

	VIGE	NCIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD	10.00	on abardinat
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LA SIERRA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 119.865.834		\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de La Sierra NIT 891502169-3			Valor	\$ 130.715.733	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de La Sierra NIT 891502169-3			Valor	\$ 9	.150.101
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013	3	MUNICASE PROVINCE TALLET) KS (CATES BE) A ROSE	arcka)	57009 tenes 1 65.

ARTICULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014003190004	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÁRA LA TERMINACIÓN Desarrollo Social - DEL CENTRO ADMINISTRATIVO CAM II ETAPA, Infraestructura social y		DEL CENTRO ADMINISTRATIVO CAM II ETAPA, Infraestructura social y		FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 642.000.000
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Municipios - ALMAGUER	Fondo de Compensación Region	2015	\$ 642.000.000			
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 642.000.000		- E	(*)		

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail:splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co









	VIGE	NCIA PRESUPUESTA	L APROBADA POR	EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ALMAGUER	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 642.000.000	noo is pa nooigagaan	\$0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8			Valor	\$ 600.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8			Valor	\$42	2.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013	866				

ARTÍCULO 11. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que le será trasladado por la Secretaría Técnica del OCAD

ARTÍCULO 12. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 13. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012/Acuerdo 017 de 2013/Acuerdo 015 de 2013.

ARTICULO 14. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.









TITULO II DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 15: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 16. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2014.

Libio Hernando Ortega Erazo

Profesional Universitario

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Daniel Luna Fals

Jefe Oficina Asesora de Planeación SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Fecha de la sesión del OCAD: 08/10/2014

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta N° 22 de 22/10/2014

Revisó: Diana Marcela Narváez – Coordinación Secretaria Técnica OCAD Departamental Cauca - SGR Proyectó:Katherine Chavez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail:splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co

